

MARTES, 11 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 6

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-25 *Resoluciones de delegaciones de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonios civiles del mes de noviembre de 2021.*

Por las Resoluciones de Alcaldía que se citan, la señora alcaldesa delegó en los concejales que se expresa a continuación los siguientes matrimonios:

Por Resolución de Alcaldía de 4 de noviembre de 2021:

Delegar en el concejal César Díaz Maza, la atribución de esta Alcaldía para la celebración del siguiente matrimonio:

- 6 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas.

Por Resolución de Alcaldía de 12 de noviembre de 2021:

Delegar en el concejal Víctor González Huergo, la atribución de esta Alcaldía para la celebración del siguiente matrimonio:

- 13 de noviembre de 2021, a las 12:30 y 13:30 horas.

Por Resolución de Alcaldía de 17 de noviembre de 2021:

Delegar en la concejala Lorena Gutiérrez Fernández, la atribución de esta Alcaldía para la celebración de los siguientes matrimonios:

- 20 de noviembre de 2021, a las 12:30, 13:00 y 18:30 horas.

Santander, 30 de diciembre de 2021.

La secretaria técnica de la Junta de Gobierno, accidental,
María Puerto Sánchez-Calero López.

2022/25

CVE-2022-25